



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00063900- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación del CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, ya suscripto, a los fines de la implementación de lo dispuesto mediante RESOL-2021-267-APN-MAGYP, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, referida a los Aportes No Reintegrable (ANR), a favor de las Unidades Académicas;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

Lo informado en orden 21 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2022-70642-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA de que se trata, obrante en orden 10, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

